

# AVISO IMPORTANTE

24 de septiembre de 2025

Estimados residentes,

La Administración del Conjunto Residencial Torres de la Colina II informa que, por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se está llevando a cabo la Encuesta Multipropósito.

En esta ocasión, 10 apartamentos del conjunto residencial fueron seleccionados para participar en este proceso. A los residentes correspondientes ya se les remitió vía correo electrónico la notificación oficial.

El diligenciamiento presencial de la encuesta se realizará el día de hoy, miércoles, en el salón social, en el horario comprendido entre las 4:30 p.m. y las 6:00 p.m., con el acompañamiento del personal autorizado del DANE.

Para su tranquilidad y la de los ciudadanos, el DANE cuenta con canales para verificar la identidad de los funcionarios y sensibilizadores, asegurando total transparencia:

- Página web: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) – sección “Encuestadores autorizados”
- Línea de Atención nacional: 01800912002
- Código QR escaneando el siguiente código y digitando el número de cedula de la persona que lo visita:



Agradecemos a los residentes seleccionados su participación y colaboración en esta actividad de carácter estadístico oficial.